



San Miguel de Tucumán,

27 AGO 2024

Res.n°

Referente n° 35-2024 y agregado

Referente 38-2024 del Expte.n° 82308-2023.-

756 - 2024

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud, efectuada por los Consejeros Estudiantiles – William Arreguez Ybarra, Milagros Belén Paz y Milagros Ramos Olivera–, de transformación del carácter de las mesas examinadoras del mes de setiembre – de “Especiales” a “Ordinarias”, correspondientes a las materias cuatrimestrales previstas por el Calendario Académico Vigente; y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo unifica el pedido y autoriza su tratamiento “A Consideración Directa”, por unanimidad.

Que los citados Consejeros exponen, coinciden y fundamentan lo peticionado en razón de permitir que la mayor cantidad de alumnos aprovechen las mesas de exámenes para avanzar en la carrera; que una medida similar se tomó para el primer cuatrimestre del presente año.

Que este H. Cuerpo, luego de amplio y profundo debate, mociona favorablemente por el cambio de carácter de las mesas examinadoras, solicitado por el estamento estudiantil.

Por ello; atento a la viabilidad de la medida y, teniendo en cuenta la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes, en forma virtual y presencial;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria – Mixta – del 23 de agosto de 2024)

RESUELVE:

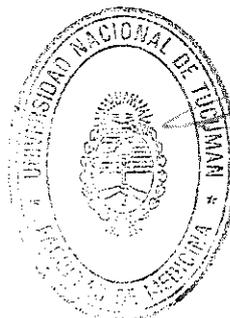
ARTÍCULO 1°.- Transformar, de “Especiales” a “Ordinarias”, el carácter de las mesas examinadoras de setiembre de 2024 –correspondientes a las materias cuatrimestrales–, previstas por el Calendario Académico Vigente (Res.n° 1408-2023 del H.C.D.), por las razones y argumentos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en la Página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc..-

NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.